

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

1. PROCESO DE CONTRATACIÓN: PRQ-2021-004

OBJETO DE LA CONTRATACION: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECAUDO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DE LOS DINEROS PROVENIENTES DEL PAGO DE LAS FACTURAS DE COBROS GENERADOS POR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO POR PARTE DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

2. DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:

FINANCIERA
TECNICA
JURIDICA

3. VALOR DEL PROCESO: \$90.017.240 IVA incluido SMLMV 99

4. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

No.	Fecha última de aprobación
210008	2021/01/04

5. TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Este proceso de contratación no se publicó en el sistema de Información corporativo ni en otro medio por tratarse de una solicitud única con la firma RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A de acuerdo con el artículo 3, numeral 3.3, literal (t), del decreto 08 del 01 de diciembre de 2017.

6. PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Nombre de los proponentes
RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A

7. FECHA DE APERTURA: 05 de febrero de 2021 FECHA DE CIERRE: 26 de enero de 2021.

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

A la empresa RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S. A, de acuerdo con su oferta, por un valor estimado, de noventa millones diecisiete mil doscientos cuarenta mil pesos (**\$90.017.240**), a precios fijos, IVA incluido.

Nota: El contrato que se pretende suscribir es adelantado tipo bolsa, en razón a ello, la oferta presentada es por el valor de cada cupón, conforme objeto.

El plazo de ejecución se fija hasta el día 31 de diciembre de 2021, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de recibo de la orden de iniciación escrita, dada por el administrador de contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, previa aprobación de las garantías.

17. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se acepta la recomendación de acuerdo con delegación vigente.

18. ANEXOS

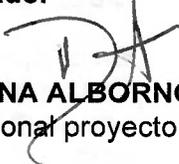
- Certificado(s) de disponibilidad presupuestal
- Evaluación contractual y ponderación de ofertas.

Elabora:


Zulith Mosquera Moreno
Profesional Proyecto


ZULITH MOSQUERA MORENO
Profesional Proyecto

**Recomienda:
Comité Evaluador**


DAHIANA ALBORNOZ BARRIOS
Profesional proyecto


EDINSON NAGLES VERGARA
Profesional proyecto

Acepta:


LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
Director Proyecto "Aguas del Atrato"
Aguas Nacionales EPM S.A E.S. P

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 02
		15/02/2019

2.2.6 Diligenciar formulario para el conocimiento del tercero (LA/FT)	Los interesados deberán diligenciar el formulario correspondiente, anexo a la presente Solicitud de Ofertas.	cumple, formato diligenciado y firmado por la representante legal
2.2.10 Garantía de seriedad de la oferta	Cada oferta deberá acompañarse de una garantía emitida por un banco o por una compañía de seguros que garantice la seriedad de los ofrecimientos presentados por el oferente. La garantía de seriedad de la oferta se regirá por las condiciones establecidas en el numeral Garantías contractuales y seguros, de estas condiciones particulares.	cumple, poliza N° 45-44-101122961 de seguros del estado, valor asegurado \$11.250.000 desde 26 de febrero al 26 de mayo de 2021
2.2.11 Requisito financiero	A) liquidez = activo corriente/ pasivo corriente la razón de liquidez debe ser mayor a 1 El índice de liquidez mínimo del proponente es el siguiente: B) endeudamiento = pasivo total / activo total la razón de endeudamiento debe ser menor al 80%	cumple IE: 61% IL: 1,006
2.2.13 Firma de la oferta	El oferente deberá diligenciar la carta de presentación de la oferta, para lo cual utilizará el formulario correspondiente.	cumple
2.2.14 RUT Actualizado.	El oferente deberá adjuntar en su oferta el RUT actualizado.	cumple, anexa RUT actualizado